

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 015

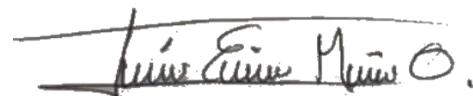
Fecha Estado: 31/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150021900	Ordinario	ROSALBA GOMEZ RAMIREZ	PRETECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite demanda de reconvenccion, ordena correr traslado. Y fija como nueva fecha para la realización de las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo viernes diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince de la mañana (8:15 am). 02	28/01/2022		
05001310501120170081500	Ordinario	BERNARDO MUÑOZ	COLFONDOS S.A	Auto odena integrar el litis por pasiva con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público OBP. e dispone no realizar la audiencia programada para el día 31 de enero de 2022; y se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, las 08:15 am del 19 de abril de 2022. sec	28/01/2022		
05001310501120190006000	Ejecutivo Conexo	ALBA MERY LOAIZA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar acabo audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el MARTES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.), diligencia que se llevará a cabo de forma escrita. (E1)	28/01/2022		
05001310501120190050400	Ordinario	JUAN GUILLERMO BOTERO GALENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo martes veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	28/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210024500	Ordinario	ANCIZAR DE JESUS ESCOBAR ESCOBAR	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAS EN MISION INTEGRIDAD S.A.S	Auto resuelve solicitud De amparo de pobreza. 02	28/01/2022		
05001310501120210048400	Ejecutivo Conexo	JORGE EDUARDO JIMENEZ GOMEZ	JAVIER LONDOÑO S.A-	Auto termina proceso por pago Ordena la entrega del titulo judicial a la apoderada del ejecutante y el archivo del proceso. (E1)	28/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)